

Cumbre Social por la Integración de los Pueblos:

DECLARACION DEL RIO PILCOMAYO

Cochabamba, 6 al 9 de diciembre de 2006

En el Marco de la Cumbre Social de los Pueblos de Latinoamérica realizada en Cochabamba, Bolivia, en diciembre del año 2006, los representantes de organizaciones de base, pueblos indígenas y campesinos, y organizaciones de la sociedad civil, relacionados con la problemática del Río Pilcomayo, realizan las siguientes consideraciones:

- ⇒ Que el Río Pilcomayo recorre 3 países de la Cuenca del Plata: Argentina, Paraguay y Bolivia, y es el principal curso y fuente de agua dulce y alimento para muchas poblaciones asentadas en sus orillas y áreas de influencia.
- ⇒ Que desde antes de la creación de los estados independientes, las poblaciones indígenas de esta región han vivido en armonía con su ambiente, aprovechando de forma sustentable, las riquezas que el Río Pilcomayo les ofrecía.
- ⇒ Que desde la época de la colonia de nuestros territorios, se explotaron las riquezas minerales provocando un grave deterioro de la cuenca y la contaminación de las aguas del Río Pilcomayo.
- ⇒ Que la explotación de los minerales sumada a la actual explotación de gas y petróleo, así como a la ampliación de las fronteras agrícolas y la deforestación, están incrementando y acelerando la destrucción de nuestro río.
- ⇒ Que los impactos sociales y ambientales generados por las actividades mencionadas, afectan la sobrevivencia no solo de las personas que viven en las riberas y áreas de influencia, sino también la diversidad de las especies de flora y fauna.
- ⇒ Que hasta ahora, nuestros gobiernos han protegido los intereses de los grupos de poder económico, que aprovechan las riquezas naturales para su beneficio, antes que resguardar los derechos de las poblaciones afectadas y su participación de los beneficios de estas actividades.
- ⇒ Que los mencionados grupos de poder económico vinculados a las industrias extractivas, son partes asociadas a grandes empresas transnacionales, que cuentan con mucha capacidad de influir en las decisiones soberanas de nuestras naciones.
- ⇒ Que las acciones realizadas por los gobiernos de nuestros países, tales como el Plan Maestro del Río Pilcomayo, manejado por la Comisión Trinacional Argentina - Bolivia - Paraguay, no están resolviendo las causas principales de la problemática.
- ⇒ Que la población en general y las poblaciones indígenas en particular, de los 3 países no cuentan con información precisa y fidedigna de los estados de deterioro del Río y sus recursos.

Por tanto, declaran su voluntad en los siguientes términos:

- ⇒ Proponer a la sociedad civil de la región, la integración de las organizaciones de base, a través de espacios y acciones

conjuntas para la defensa de los derechos de las poblaciones afectadas y la movilización social, que busque la atención prioritaria y urgente de las autoridades gubernamentales a esta problemática.

- ⇒ Exigir a los gobiernos presentes en la Cumbre Oficial de Naciones de Suramérica, en especial de los países de la cuenca, la ejecución inmediata de acciones de salvataje del Río por la contaminación y deterioro del mismo.
- ⇒ Generar sistemas de información y difusión sobre el estado ambiental del Río y de la salud de las poblaciones ribereñas, alternativos a los medios de información oficiales.
- ⇒ Evaluar los alcances y resultados del Plan Maestro del Río Pilcomayo, para conocer su verdadero impacto en la recuperación de la cuenca y la mejora de la calidad de vida de la población.
- ⇒ Exigir a los gobiernos de los 3 países de la cuenca, que la continuidad del Plan Maestro o de cualquier otra acción conjunta para intervenir en la problemática del Río, considere ineludiblemente la resolución del factor de contaminación, con la participación directa de los actores locales en la implementación de estas medidas.
- ⇒ Exigir a los gobiernos de los 3 países que comparten el Río Pilcomayo, que no se comprometan los nacientes y fuentes de agua dulce de la cuenca, con el desarrollo de actividades extractivas, anteponiendo los intereses de la población local y nacional antes que los intereses económicos de los grupos de poder.
- ⇒ Exigimos a nuestros gobiernos que a través de las chancillerías y los órganos técnicos responsables de la comisión trinacional del Río Pilcomayo la conformación del comité de cuenca trinacional con participación de todos los pueblos indígenas y campesinas que la habitan para garantizar la participación directa y vinculante de las comunidades en las diferentes intervenciones que se realicen en toda la cuenca del Pilcomayo a nivel trinacional.
- ⇒ Que los gobiernos declaren en estado de emergencia la cuenca del Río Pilcomayo y por lo tanto que se realice una auditoría ambiental integral de la cuenca a nivel trinacional con la participación de todos los actores de la cuenca.

Los pueblos del Río Pilcomayo tenemos el derecho legítimo de conservar y seguir disfrutando de nuestra principal fuente de vida, y estamos dispuestos a luchar por ella para nuestro presente y para el futuro de nuestros hijos e hijas.

FIRMAN:

Representantes Wichí - Argentina
Asamblea del Pueblo Guaraní Itika Guasu - Bolivia
Organización de Capitanes Weenhayek y Tapiete - Bolivia
CODERIP - Bolivia
OCIDMACH - Bolivia
Fundación Gran Chaco - Argentina
Sobrevivencia - Paraguay